



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 OCT. 2002

RES. H. Nº 1329 - 02

VISTO:

El acta de constitución del tribunal examinador, que tuvo a su cargo la evaluación del Trabajo Final de las alumnas de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dejar debidamente registrada la situación curricular de las estudiantes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADO a las siguientes alumnas de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 1985, el TRABAJO FINAL, con la calificación que se indica:

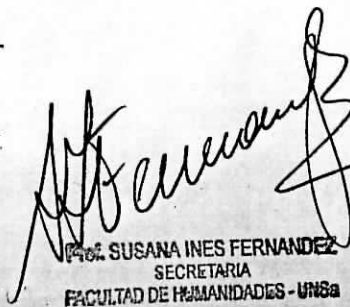
L.U.Nº 18.743 AVALOS, CLELIA DEL CARMEN	10 (DIEZ)
L.U.Nº 35.227 CUELLAR LUIS, JUANA RAMONA	10 (DIEZ)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de aprobación del Trabajo Final al que se hace referencia el artículo anterior, el 24/09/2002, fecha en que se constituyó el tribunal, según consta en el acta correspondiente.


ARTICULO 3º.- ADJUNTAR a la presente como fundamento académico, el acta elevada por los docentes que tuvieron a su cargo la evaluación del Trabajo Final.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a las interesadas, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente y Departamento Alumnos.

Irs/MJL


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa